

Expediente: **42/25-A4**

Carátula: **CASIVA ALEXANDRO DAMIAN Y OTROS C/ ENFER SRL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **11/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27395715408 - CASIVA, Alexandro Damian-ACTOR

27395715408 - TOLOSA, Rodolfo Adrian-ACTOR

30716271648834 - ENFER SRL, -DEMANDADO

90000000000 - LAZARTE, CARINA ELIZABEH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 42/25-A4



H20920628963

JUICIO: CASIVA ALEXANDRO DAMIAN Y OTROS c/ ENFER SRL s/ COBRO DE PESOS.
TESTIMONIAL EXPTE. 42/25-A4. AVM

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

Hago constar que, en fecha, 07 de agosto de 2026, se llevó a cabo la audiencia de recepción de pruebas convocada oportunamente en audiencia de conciliación celebrada el 28/05/2026 de acuerdo con lo previsto en el Protocolo de Oralidad establecido por acordada N°633/25.

Participaron de este acto el Juez del Juzgado del Trabajo de la III Nominación, Dr. Tomás Ramón Vicente Alba, el Prosecretario Dr. Héctor René Gomez Maturana, del área probatoria de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1, la audiencista asignada, Dra. Andrea Valeria Mónaco, la letrada apoderada de la parte actora, Dra. Neme Pappalardo con sus poderdantes Sres. Casiva Alexandro y Tolosa Rodolfo y el letrado apoderado de la parte demandada, Defensor Oficial Dr. Carbonell Horacio

Se recibieron los testimonios de los testigos: Sra. Rojas Daniela del Carmen

Sra. Marique Erika Janet, Sr. Escudero Isidro Marcelo.

Luego de la declaración de la testigo, Sra. Rojas Daniela del Carmen los letrados solicitaron aclaratorias. Luego de la declaración de la testigo Sra. Marique Erika Janet, la letrada Dra. Neme Pappalardo solicitó aclaratoria. Luego de la declaración del testigo Sr. Escudero Isidro Marcelo, la letrada Dra. Neme Pappalardo solicitó aclaratoria. Se deja constancia que la restante testigo Sra. Rosa Paez citada a declarar presencialmente en este cuaderno de prueba no compareció a esta audiencia, habiendo sido llamada a viva voz.

Se hace constar que la audiencia fue realizada íntegramente de manera presencial y videograbada, dejándose el presente registro para constancia de la celebración del acto, el cual es suscripto.AVM

Certificado digital:
CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.